



REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA COPA

18 y 19 de abril de 2001

DECLARACIÓN PARLAMENTARIA DE LA CIUDAD DE QUEBEC

Nosotros, parlamentarios de las Asambleas representadas en el Comité Ejecutivo de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA), nos hemos reunido en la Ciudad de Quebec los días 18 y 19 de abril de 2001, en vísperas de la Tercera Cumbre de las Américas, para debatir acerca de las implicaciones de los procesos de integración hemisférica, en especial de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y el fortalecimiento de la democracia.

La Conferencia Parlamentaria de las Américas es un foro permanente y autónomo que reúne las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias de las Américas. La Conferencia, iniciativa de los parlamentarios, favorece la profundización y el seguimiento de los debates en torno a las problemáticas de interés común que se discuten en las Cumbres de las Américas y en otros foros.

Reiteramos nuestro apoyo a los objetivos de las Cumbres de las Américas de edificar una comunidad de las Américas basada en el respeto de la dignidad de las personas, la paz, la democracia, la justicia social, la solidaridad entre las naciones y la equidad entre los géneros. Reafirmamos que es esencial que los parlamentarios estén asociados a los procesos de integración regional, en particular los que derivan de las Cumbres de las Américas. Afirmamos también que cualquier acuerdo de integración debe respetar los acuerdos regionales existentes, los derechos de los trabajadores y la protección del medio ambiente.

Como parlamentarios, nos corresponde suscitar un debate público sobre los grandes temas vinculados a la integración de nuestro continente a fin de dar a conocer las expectativas y las preocupaciones de nuestras conciudadanas y nuestros conciudadanos a los Jefes de Estado y de Gobierno. Nuestra participación es importante dado que como legisladores, deberemos aprobar los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas cuando ratifiquemos los acuerdos suscritos entre los gobiernos.

Deseamos la instauración de un diálogo continuo con las instancias ejecutivas del continente que permita fortalecer la transparencia y la legitimidad del proceso iniciado en Miami, en ocasión de la primera Cumbre de las Américas.

Hemos sentado las bases del diálogo con los Jefes de Estado y de Gobierno al adoptar, con motivo de las dos primeras Asambleas Generales de la COPA, declaraciones y

recomendaciones sobre las problemáticas fundamentales de la cooperación interamericana, que ya les fueron transmitidas.

Además, la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, que forma parte de la COPA, adoptó resoluciones sobre la necesidad de tomar en consideración las preocupaciones sociales y económicas de las mujeres en el contexto de integración hemisférica.

Con el propósito de contribuir a la edificación de una comunidad de las Américas democrática y próspera, implementaremos, en el marco de la COPA y en el seno de nuestras asambleas, un Plan de Acción que favorezca la participación activa de los parlamentarios en las negociaciones de los acuerdos de integración, al igual que en la defensa y el fortalecimiento de la democracia.

Reiteramos el pedido realizado a los Jefes de Estado y de Gobierno de recibir oficialmente a los representantes de la COPA en ocasión de la Cumbre de las Américas de Quebec y de las Cumbres subsiguientes, y les solicitamos tomar nota de esta declaración y del Plan de Acción que la acompaña en el marco de sus trabajos.

PLAN DE ACCIÓN

Nosotros, parlamentarios de las Asambleas representadas en el Comité Ejecutivo de la Conferencia Parlamentaria de las Américas, reunidos en la Ciudad de Quebec los días 18 y 19 de abril de 2001 en vísperas de la Tercera Cumbre de las Américas, afirmamos nuestra firme voluntad de realizar el presente Plan de Acción, dentro de la COPA y en nuestras respectivas asambleas, con el propósito de instaurar un diálogo con las instancias ejecutivas de las Américas, incrementar nuestra participación en las negociaciones relativas al ALCA y fortalecer la democracia representativa.

I. Diálogo entre la COPA y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas

Con el objeto de cooperar en el proceso de las Cumbres de las Américas, los parlamentarios se comprometen a:

1. iniciar las gestiones necesarias ante los Jefes de Estado y de Gobierno a fin que éstos asocien a sus respectivos parlamentos, al igual que a la COPA, en las discusiones y decisiones de las Cumbres de las Américas y de las reuniones ministeriales hemisféricas;
2. escuchar a los representantes del Grupo de Seguimiento de la Cumbre y a los negociadores del ALCA;
3. intentar que la COPA sea reconocida oficialmente como el foro legítimo de los Estados unitarios, federales, federados y asociados y de los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias del continente y que, en este concepto, los delegados de la COPA sean recibidos:
 - por los Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres de las Américas, como es costumbre en diversos foros internacionales;

- por los ministros de Relaciones Exteriores con ocasión de las Asambleas Generales de la OEA;
- por los ministros de Comercio con ocasión de las reuniones ministeriales relativas a las negociaciones del ALCA.

II. La COPA y las negociaciones del ALCA

Con el objeto de hacer valer los intereses y las aspiraciones de las poblaciones que representan e incrementar su participación en las negociaciones del ALCA, los parlamentarios se comprometen a:

1. tomar las medidas necesarias para informar a las poblaciones que representan acerca de las implicaciones del ALCA a fin de abrir el debate sobre estos temas;
2. efectuar consultas públicas sobre el ALCA, de acuerdo con el pedido formulado en la Declaración Parlamentaria de la Segunda Asamblea General de la COPA, celebrada en Puerto Rico, en julio de 2000, y transmitir las conclusiones de sus consultas públicas a la COPA para que ésta informe a las demás Asambleas Parlamentarias de las Américas;
3. evaluar las consecuencias que el ALCA puede tener en las poblaciones que representan y en su capacidad para legislar en determinadas áreas;
4. evaluar los impactos del libre comercio y de la integración hemisférica sobre las mujeres y dar a conocer los resultados a la población, a los parlamentarios y a los jefes de Estado y de Gobierno;
5. comunicar sus expectativas y sus preocupaciones con respecto al ALCA, como también las de sus conciudadanos, a los Jefes de Estado y de Gobierno;
6. tomar las medidas necesarias para que los textos de negociación del ALCA les sean transmitidos de forma regular.

III. La COPA y el fortalecimiento de la democracia representativa

Con el propósito de fortalecer la democracia representativa en las Américas, los parlamentarios se comprometen a:

1. mantener una función de vigía en cuanto al respeto, en cada Estado, de los principios básicos de la democracia;
2. implementar medidas tendientes a mejorar el funcionamiento de las instituciones, en particular de su respectivo parlamento;
3. desarrollar políticas de lucha contra la corrupción, siguiendo la resolución adoptada en la segunda Asamblea General de la COPA;
4. contribuir, en el marco de misiones de observación electoral, a la realización de elecciones justas y transparentes en las Américas.

IV. Implementación del Plan de Acción

Con el propósito de asegurar la implementación del presente Plan de Acción, los parlamentarios se comprometen a:

1. crear redes parlamentarias dentro de la COPA, en especial una referida al ALCA y otra sobre el fortalecimiento de la democracia que favorezcan el intercambio de información y la consulta de especialistas vía Internet;
2. mantener y desarrollar las redes de comunicación y de información de la COPA destinadas a los parlamentarios de las Américas;
3. mantener y mejorar la cooperación emprendida con las organizaciones de la sociedad civil;
4. continuar la colaboración con el Colegio de las Américas en el marco de los trabajos de la Cátedra Interamericana de Investigación sobre las Estrategias Parlamentarias frente a la Integración Continental.